

GUÍA DOCENTE CURSO 2017-2018

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura				
Nombre	PRÁCTICAS III			
Titulación	Grado Maestro de Educación Primaria			
Curso	Tercero			
Cuatrimestre	Anual			
Créditos ECTS	9			
Carácter	Troncal			
Departamento	Educación y Métodos de Investigación y Evaluación.			
Universidad	Pontificia Comillas			
Horario	Miércoles y viernes en los Centros de Prácticas (mañana y tarde)			

Datos de los profesores				
Nombre	Gabriel Dávalos Picazo y Marta Lage de la Rosa			
Departamento	Educación y Métodos de Investigación y Evaluación.			
Área	Educación			
Despachos	138			
e-mail	gdavalos@comillas.edu mlage@comillas.edu			
Teléfono	91 734 39 50			
Horario de Tutorías	Solicitar cita previa			

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura

En el Grado de Educación Primaria en el módulo de "Prácticas y Trabajo Fin de Grado" (con una carga de 50 ECTS) se integran siete materias: *Desarrollo de la personalidad docente, Acción Tutorial, Prácticas II, Prácticas III, Prácticas IV y Trabajo Fin de Grado.*

La materia de *Prácticas III* que se imparte en el tercer curso de la titulación con 11 créditos ECTS persigue los siguientes objetivos:

- Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
- Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza- aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.
- Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
- Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
- Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que

- se puedan establecer en un centro.
- Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de alumnos 6-12 años.
- Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

Para los Centros con programa bilingüe español-inglés será requisito preferente: presentar Diploma de First Certificate o acreditar un nivel de inglés equivalente según informe del profesor de la materia "Teaching English as a Foreign Language I".

Competencias - Objetivos

Competencias Genéricas y resultados de aprendizaje

Instrumentales

CGI1. Capacidad de análisis y síntesis

- RA1: Describe, relaciona e interpreta situaciones y planteamientos sencillos
- RA2: Selecciona los elementos más significativos y sus relaciones en textos complejos
- RA3: Identifica las carencias de información y establece relaciones con elementos externos a la situación planteada

CGI2. Resolución de problemas

- RA1: Identifica y define adecuadamente el problema y sus posibles causas
- RA2: Plantea posibles soluciones pertinentes y diseña un plan de acción para su aplicación
- RA3: Identifica problemas antes de que su efecto se haga evidente
- RA4: Insiste en la tarea y vuelve a intentarla cuando no se obtiene el resultado esperado o aparecen obstáculos

CGI3. Capacidad de organización y planificación

- RA1: Planifica su trabajo personal de una manera viable y sistemática
- RA2: Se integra y participa en el desarrollo organizado de un trabajo en grupo
- RA3: Planifica un proyecto complejo (ej. Trabajo de fin de grado)

CGI 4. Habilidades de gestión de la información proveniente de fuentes diversas

- RA1: Utiliza diversas fuentes en la realización de sus trabajos
- RA2: Cita adecuadamente dichas fuentes
- RA3: Incorpora la información a su propio discurso
- RA4: Maneja bases de datos relevantes para el área de estudio
- RA5: Contrasta las fuentes, las critica y hace valoraciones propias

CGI6. Comunicación oral y escrita en la propia lengua

- RA1: Expresa sus ideas de forma estructurada, inteligible y convincente
- RA2: Interviene ante un grupo con seguridad y soltura
- RA3: Escribe con corrección
- RA4: Presenta documentos estructurados y ordenados
- RA5: Elabora, cuida y consolida un estilo personal de comunicación, tanto oral como
- escrita, y valora la creatividad en estos ámbitos

Personales

CGP7. Habilidades interpersonales

- RA1: Utiliza el diálogo para colaborar y generar buenas relaciones
- RA2: Muestra capacidad de empatía y diálogo constructivo

RA3: Valora el potencial del conflicto como motor de cambio e innovación

RA4: Es capaz de despersonalizar las ideas en el marco del trabajo en grupo para orientarse a la tarea.

CGP8. Trabajo en equipo

RA1: Participa de forma activa en el trabajo de grupo compartiendo información, conocimientos y experiencias

RA2: Se orienta a la consecución de acuerdos y objetivos comunes

RA3: Contribuye al establecimiento y aplicación de procesos y procedimientos de trabajo en equipo

RA4: Maneja las claves para propiciar el desarrollo de reuniones efectivas

RA5: Desarrolla su capacidad de liderazgo y no rechaza su ejercicio

CGP9. Capacidad crítica y autocrítica

RA1: Analiza su propio comportamiento buscando la mejora de sus actuaciones

RA2: Se muestra abierto a la crítica externa sobre sus actuaciones

RA3: Detecta e identifica incoherencias, carencias importantes y problemas en una situación dada

CGP10. Compromiso ético

RA1: Adecua su actuación a los valores propios del humanismo y la justicia

RA2: Muestra una conducta coherente con los valores que enseña

RA3: Se considera a sí mismo como agente de cambio social

RA4: Procura defender los derechos humanos ante sus alumnos y compañeros.

RA5: Conoce y asume de forma reflexionada los principios éticos y deontológicos de la profesión de maestros

RA6: Se preocupa por las consecuencias que su actividad y su conducta puede tener para los demás

Sistémicas

CGS11. Capacidad de aprender

RA1: Se muestra abierto e interesado por nuevas informaciones

RA2: Cambia y adapta sus planteamientos iniciales a la luz de nuevas informaciones

RA3: Muestra curiosidad por las temáticas tratadas más allá de la calificación

RA4: Establece relaciones y elabora síntesis propias sobre los contenidos trabajados

CGS12. Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones

RA1: Mantiene el dinamismo y el control en situaciones de presión de tiempo, desacuerdo, oposición o adversidad

RA2: Aplica conocimientos y formas de actuación contrastadas en situaciones conocidas a otras que son nuevas o inesperadas

RA3: Comprende que lo nuevo es una oportunidad de mejora y es consustancial a la vida profesional

CGS13. Habilidad para trabajar de forma autónoma

RA1: Realiza sus trabajos y su actividad necesitando sólo unas indicaciones iniciales y un seguimiento básico

RA2: Busca y encuentra recursos adecuados para sostener sus actuaciones y realizar sus trabajos

RA3: Amplía y profundiza en la realización de sus trabajos

CGS14. Preocupación por la calidad

RA1: Se orienta la tarea y a los resultados

RA2: Tiene método en su actuación y la revisa sistemáticamente

RA3: Profundiza en los trabajos que realiza

RA4: Muestra apertura a la innovación y al trabajo colaborador

Competencias específicas comunes y resultados de aprendizaje

- **CEC1**. Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular
- RA1. Sitúa cualquier proceso y/o resultado educativo en relación con el microcontexto del aula, el mesocontexto del centro educativo, el exocontexto de la comunidad local y el macrocontexto social.
- RA2. Considera la intervención de factores personales (cognitivos, emocionales, conductuales), institucionales y socioculturales en la determinación de la consecución de objetivos educativos.
- RA3. Identifica en situaciones específicas cuáles son los factores que están afectando al aprendiz en su proceso educativo y determina el grado de influjo de los principales.
- **CEC3**. Capacidad para organizar la enseñanza utilizando de forma integrada los saberes disciplinares, transversales y multidisciplinares adecuados al respectivo nivel educativo
- RA1. Planifica sus actividades educativas considerando que los contenidos están vinculados con otros contenidos de una determinada asignatura y con los de otras áreas disciplinares.
- RA2. Determina estrategias de enseñanza que enfatizan las conexiones existentes entre los diversos contenidos curriculares, tanto longitudinal como transversalmente.
- RA3. Establece procedimientos de evaluación que identifican la integración de saberes.
- **CEC4.** Capacidad para utilizar e incorporar adecuadamente en las actividades de enseñanza-aprendizaje las tecnologías de la información y la comunicación
- RA1. Conoce los recursos básicos que ofrecen las TICs y los maneja adecuadamente a nivel de usuario.
- RA2. Programa las actividades de enseñanza y aprendizaje incorporando de forma explícita y diferenciada las TICs.
- RA3. Identifica críticamente los riesgos y las posibilidades educativas que ofrecen las TICs.
- **CEC6.** Capacidad para utilizar la evaluación como elemento regulador y promotor de la mejora de la enseñanza y del aprendizaje
- RA1. Introduce de forma explícita el sistema de evaluación en la planificación de su enseñanza y es consciente del valor que tiene tanto para el progreso del aprendizaje como para la mejora de los procesos educativos.
- RA2. Establece una relación de congruencia entre los objetivos, los contenidos, la metodología de enseñanza y el sistema de evaluación.
- RA3. Toma decisiones sobre el posible cambio de objetivos, contenidos, metodología y/o sistema de evaluación en función de los resultados.
- **CEC7.** Capacidad para desarrollar su tarea educativa en el marco de una educación inclusiva
- RA1. Considera que los logros educativos deben atañer a todos los alumnos en la máxima medida que sean capaces de alcanzar.
- RA2. Diseña sus actividades de enseñanza y aprendizaje con indicaciones explícitas que permitan atender a la diversidad.
- RA3. Personaliza sus intervenciones educativas teniendo en cuenta la singularidad de cada alumno o alumna.
- **CEC10.** Capaz de tener una imagen realista de sí mismo y de autoregularse
- RA1. Describe con cierta objetividad aspectos positivos y negativos de sí mismo en cuanto persona y docente.
- RA2. Conoce y controla sus propios procesos cognitivos, conductuales y emocionales así como algunos elementos de su entorno.
- RA3. Muestra aceptación y confianza en relación con sus principales características personales

- **CEC11.** Capacidad para asumir la necesidad de desarrollo profesional continuo, mediante la autoevaluación de la propia práctica
- RA1. Participa de forma activa en su proceso de formación inicial como docente.
- RA2. Manifiesta una actitud positiva hacia la permanente transformación y mejora personales.
- RA3. Autoevalúa su actividad docente en sus múltiples vertientes: instructiva, relacional, institucional, etc.
- **CEC12.** Capaz de generar expectativas positivas sobre el aprendizaje y el progreso integral del niño
- RA1. Juzga con precaución los datos negativos provenientes de los alumnos y las alumnas que inducirían expectativas negativas y procura que no se traduzcan en conductas docentes debilitadoras para ellos.
- RA2. Comunica con sus acciones que confía en la capacidad de todos y cada uno para aprender el máximo posible en función de las propias posibilidades.
- RA3. Otorga de forma permanente un "feed-back" cualitativo que permite la corrección de los errores y el afianzamiento de las buenas consecuciones.
- CEC13. Capaz de asumir la dimensión cristiana de la vida y de actuar conforme a ella
- RA1. Reconoce como valor esencial el mandamiento cristiano de amar a los demás.
- RA2. Busca en todas sus actividades educativas el bien del otro (alumno/a), por encima de los propios intereses y conveniencias personales.
- RA3. Concibe su acción educativa en continuidad con el mandato del amor al prójimo y se autopercibe como un "ser para los demás".
- CEC14. Conocimientos básicos de la profesión docente
- RA1. Maneja las revistas y publicaciones periódicas de referencia entre el profesorado en España
- RA2. Se mueve con confianza en los espacios propios del centro docente y sabe mantener relaciones adecuadas con otros miembros de la comunidad educativa
- RA3. Ha tomado contacto con alguna asociación profesional dentro del ámbito nacional y conoce otras, tanto nacionales como internacionales
- RA4. Manifiesta interés por las jornadas, congresos, escuelas de verano y otros encuentros de su comunidad profesional
- RA5. Conoce la legislación laboral que regula la profesión en España y se interesa por las condiciones habituales de trabajo (convenio colectivo, sueldo medio, etc.)
- **CEC15.** Capaz de usar una segunda lengua en el contexto del aula (Nivel B1-B2)
- RA1. Cumple con las competencias fijadas por el Portfolio Europeo de Lenguas según el nivel que curse finalizando su formación de Grado acreditando haber alcanzado un nivel mínimo B2
- RA2. Comprende presentaciones científicas en inglés en foros internacionales así como investigaciones educativas escritas en inglés.
- RA3: Podrá desarrollar los contenidos curriculares de la etapa utilizando el inglés
- RA4. Elaborará materiales que posibiliten el cumplimiento de los objetivos curriculares y el aprendizaje del Inglés de una manera adaptada a los niveles de la etapa.
- RA5: Será capaz de presentar en inglés un tema previamente preparado ante sus compañeros de clase
- **CEC16.** Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad) en el desarrollo de su labor educativa
- RA1. Enumera diversas soluciones o alternativas ante algún problema educativo.
- RA2. Evalúa de forma sistemática todas las ideas que se le ocurren para solucionar algo.
- RA3. Identifica posibles problemas o dificultades de forma razonada y razonable donde otras personas no los ven.

Competencias Específicas del Título y resultados de aprendizaje

CEP62. Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.

RA1: Asiste con puntualidad al centro de prácticas en las fechas y horarios que tiene asignados y al resto de actividades establecidas en su programa personal de Prácticum.

RA2: Observa, apoya y colabora en la preparación y desarrollo de los distintos tipos de actividades de enseñanza aprendizaje que realiza en el aula su maestro-tutor durante el curso académico hasta alcanzar progresivamente a lo largo de los cuatro años de estos estudios la suficiente competencia para poder realizarlas con autonomía sin la intervención de su maestro-tutor.

RA3: Determina y organiza los espacios, materiales didácticos, mobiliario, equipos informáticos y tiempos teniendo en cuenta el principio de atención a la diversidad y, en su caso la integración de alumnos con necesidades educativas especificas.

RA4: Elaboración, impartición y evaluación de al menos una "Unidad Didáctica" en cada uno de los tres ciclos de cada una de las siguientes áreas del curriculum de educación primaria: Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural; Lengua Castellana y Literatura; Matemáticas.

CEP63. Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.

RA1: En su interacción personal y didáctica con los alumnos, padres y demás miembros de la comunidad educativa escolar sabe escuchar con empatía y comunicarse con respeto, sinceridad, congruencia y autenticidad personal.

RA2: Aplica correctamente las técnicas básicas de modificación de conducta en el aula y las estrategias de mediación para atender los problemas habituales de comportamiento y los conflictos en las relaciones entre los alumnos de estas edades.

RA3: Planifica actividades específicas en el marco de la Acción Tutorial para favorecer el desarrollo socioafectivo y la educación en valores de los alumnos y alumnas adaptadas a los factores sociocontextuales del centro y a las características psicoevolutivas individuales y del grupo al que van dirigidas.

CEP64. Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.

RA1: Lleva un registro personal de cada uno de sus alumnos donde recoge por escrito las observaciones e informaciones disponibles sobre aquellos aspectos que son relevantes para el proceso educativo.

RA2: Diseña la evaluación de los distintos tipos de aprendizajes de sus alumnos atendiendo a las competencias básicas del currículo de la educación obligatoria aplicando criterios pedagógicos en la selección de las estrategias, las técnicas y los instrumentos utilizados.

RA3: Cuando propone ejercicios y "tareas para casa" las corrige individualmente y ofrece información de sus resultados a los alumnos con comentarios positivos sobre sus logros y propuestas de mejora para superar los errores.

CEP65. Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.

RA1: Elabora por escrito las programaciones de su intervención educativa en el aula fundamentando sus actuaciones desde principios psicopedagógicos explícitos, considerando el marco legal curricular, el Proyecto Curricular de Centro, y las necesidades e intereses de los alumnos

RA2: Asiste y participa en las reuniones con las familias del grupo de alumnos de su maestro-tutor y en las entrevistas individuales que periódicamente se realizan con los padres.

RA3: Preparar el orden del día de una reunión del equipo docente de ciclo, coordinación de la participación de los asistentes y elaboración del acta.

CEP66. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.

RA1: Orienta sus actuaciones profesionales siguiendo las directrices establecidas en los documentos que organizan la institución (Carácter Propio, Reglamento de Régimen Interior, Proyecto Educativo de Centros, ...) en la que está integrado y colaborando con los profesionales y miembros de la comunidad educativa con los que se relaciona durante su periodo de prácticas

RA2: Respeta y aplica los principios éticos y deontológicos de la profesión de maestro en el desarrollo de su actividad como alumno en prácticas, de acuerdo con las normativas y procedimientos establecidos en su centro educativo.

RA3: Autoevalua las propias competencias socioemocionales para el desarrollo de sus funciones profesionales como maestro, identificando las áreas susceptibles de mejora y contrastando sus valoraciones tanto con su maestro-tutor en el centro educativo como con su mentor-supervisor de la Universidad.

CEP67. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.

RA1: Asiste a la reuniones del equipo de ciclo o etapa, participando en los procesos de diseño, ejecución y evaluación de los programas y actividades colegiales comunes de Centro desarrolladas por el mismo.

RA2: Participa en algún grupo de trabajo correspondiente al aseguramiento de la calidad en alguno de los procesos que se recogen en el Plan de Calidad del Centro.

RA3: Detecta las dificultades de aprendizaje de sus alumnos y prepara y realiza las adaptaciones curriculares individuales pertinentes con el apoyo del Departamento de Orientación del Centro o del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica de la zona.

CEP68. Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de alumnos 6-12 años

RA1: Implementa estrategias y técnicas para favorecer una frecuente y cercana comunicación interpersonal con sus alumnos y una relación social entre ellos respetuosa con los principios éticos, fundamentadas en los principios de la teoría del desarrollo de la inteligencia emocional y social y de la educación intercultural.

RA2: En la organización de las actividades de enseñanza-aprendizaje aplica correctamente diferentes formas de agrupamiento de los alumnos en el aula que favorezcan tanto procesos de aprendizaje cooperativo como el estudio personal en un clima de concentración y silencio.

RA3: Se expresa verbalmente con claridad en un lenguaje asequible para ser escuchado y comprendido por los alumnos de estas edades (6-12 años) en consonancia con los diversos contextos socioculturales, adoptando un tono de voz y una expresión corporal que transmite seguridad en si mismo, confianza y respeto personal al alumno.

CEP69. Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

RA1: Implementa actividades y estrategias que favorecen la colaboración de la familia en el proceso socio-educativo de los alumnos y alumnas relacionándolas con las características y el contexto social de las mismas y los objetivos de la educación escolar en la etapa de educación primaria

RA2: Selecciona e integra en su planificación de actividades de aula los "programas institucionales" y recursos educativos dirigidos a la población escolar de esta etapa que ofrecen tanto las administraciones públicas como las entidades sociales sin animo de lucro.

RA3: Está disponible, participa y se integra en la oferta de actividades paraescolares, deportivas, pastorales y de ocio y tiempo libre que se ofrecen en el Centro fuera de la jornada escolar y durante el periodo de vacaciones estivales.

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Temas

TEMA 1: El contexto escolar

- -El entorno, el centro, la familia y el aula-grupo.
- -El aula como sistema interactivo complejo.
- -El trabajo sistémico

TEMA 2: Evaluación del proceso educativo

- -La evaluación de actividades docentes y formativas.
- -La autoevaluación y la consecución de competencias.
- -La evaluación formativa frente a la sumativa.
- -La reflexión como instrumento de mejora profesional.

TEMA 3: La tutoría en el aula de Primaria

- -Funciones de la tutoría.
- -Componentes de la acción tutorial.
- -La entrevista.

TEMA 4: La orientación profesional del maestro

- -Identificación del propio modelo educativo
- -Alternativas profesionales del docente
- -Elaboración del perfil profesional

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

En las Prácticas están implicadas cinco figuras, que son:

- -La Coordinadora de las Prácticas en la universidad, que proporciona a cada alumno el Centro donde realizar sus Prácticas y realiza todas las gestiones y coordinación con los Centros: Leonor Prieto Navarro: |prieto@comillas.edu
- -El Supervisor/a de las Prácticas en la Universidad, que realiza el seguimiento y la supervisión de un grupo de alumnos; resuelve dudas; aclara cuestiones relacionadas con las Prácticas y asesora en aspectos técnicos, evalúa y califica...: Marta Lage de la Rosa (mlage@comillas.edu) y Gabriel Dávalos (gdavalos@comillas.edu).
- -La persona Responsable de las Prácticas en el Centro educativo, que asigna el Maestr/a-Tutor/a de Centro a los/as estudiantes de prácticas y coordina el seguimiento y la supervisión, conjuntamente con la Coordinadora de las Prácticas en la Universidad.
- -El/la Maestro/a-Tutor/a de prácticas en el Centro educativo. Es un/a maestro/a del Centro de prácticas, al que se asigna algún/a estudiante para orientarle y hacer su seguimiento dentro del aula/Centro.
- -El alumno/a de Prácticas. Es el principal protagonista de las Prácticas. Irá recibiendo guías, herramientas, etc., a través del seguimiento de su Supervisor/a en la Universidad y de tu Maestro/a Tutor/a del Centro de Prácticas.

ELECCIÓN/ASIGNACIÓN DEL CENTRO DE PRÁCTICAS

El/la alumno/a podrá cursar las prácticas de cuarto curso en un centro educativo diferente al que fue asignado en tercer curso.

El proceso de elección/asignación del Centro para la realización de las Prácticas seguirá las siguientes fases:

- 1. El/la estudiante consulta y comenta con la Coordinadora la red de Centros con los que la Universidad tiene convenio para la realización de prácticas. Expresa sus preferencias a través del formulario correspondiente.
- 2. Para la asignación de los Centros de Prácticas se ordenará el alumnado en un listado por orden de prelación según su expediente académico y se les irá asignando el Centro de su preferencia.
- 3. Para los Centros con programa bilingüe español-inglés será requisito preferente: presentar Diploma de First Certificate o acreditar un nivel de inglés equivalente según informe del profesor de la materia "Teaching English as a Foreign Language-I".
- 4. La Coordinación comunicará al/la estudiante el Centro que le ha sido asignado y le proporcionara los datos de acceso y de su Responsable indicándole la fecha de inicio de sus prácticas.
- 5. Entrevista de presentación y acogida: En su primera visita al Centro, la persona Responsable de Prácticas en el Centro realizará una entrevista inicial para conocer el perfil del/a estudiante y asignarle su Maestra/o-tutora/or. El/la estudiante llevará a esta entrevista una copia de su Curriculum Vitae con foto. El/la estudiante debe ocuparse de presentar el certificado negativo de condena por delitos de naturaleza sexual:

Certificado negativo de condena por delitos de naturaleza sexual

En cumplimiento del artículo 13.5 de La Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, para poder realizar las prácticas será imprescindible presentar dicho certificado (gratuito) el primer día de prácticas en el centro junto al resto de la documentación.

Cómo obtenerlo: http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/ciudadanos/tramites-gestiones-personales/certificado-delitos

Este certificado **no se entrega en la universidad** (ni siquiera copia) sino en el colegio.

No se podrán comenzar las prácticas sin haber cumplido este requisito.

- 6. En esta primera entrevista, el/la Responsable de las Prácticas en el Centro le asignará su Maestro/a- Tutor/a. Fijará con ella un horario a cumplir, las tareas a realizar en su período de Prácticas y le firmará la "Hoja de Admisión al Centro de Prácticas".
- 7. Para poder comenzar las prácticas en el Centro, cada estudiante tendrá que entregar la "Hoja de Admisión al Centro de Prácticas" en Supervisión de Prácticas.

En el caso de que el/la estudiante tenga interés en algún Centro que no aparece en el listado que se le ha facilitado tiene que consultarlo con la coordinación de las Prácticas que le indicará el procedimiento a seguir. No se puede gestionar un Centro de Prácticas sin la autorización de la Coordinación.

SEGUIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS

El seguimiento de las Prácticas está a cargo del Supervisor/a en la Universidad y de un/a Maestra/o Tutor/a en el Centro de Prácticas.

ORIENTACIONES PARA EL/LA ESTUDIANTE

Antes de desarrollar el proceso a seguir, es importante destacar la actitud que se espera del/la estudiante ante las Prácticas:

- El alumnado en prácticas deberá tener una actitud profesional, ser ellas/os mismos, esperar un trabajo exigente y realizar sus experiencias con una mente abierta.
- Si bien todas estas actitudes son muy importantes, quizá la más relevante a cultivar al embarcarse en esta "aventura" es el comportamiento asertivo y éticamente responsable.
- El comportamiento ético va más allá de "cumplir lo que me mandan". Trata de no herir a otras personas y actuar responsablemente hacia ti mismo y hacia los/las demás.
- La ética enfatiza las responsabilidades y las relaciones con los/las demás, más que los

derechos y las normas.

- Esencialmente el/la estudiante es responsable hacia sí mismo/a de su comportamiento durante sus Prácticas, pero también ante todas las personas implicadas en sus prácticas y de la imagen de la Universidad en los Centros.
- Mientras está realizando sus Prácticas, deberá seguir las normas, reglas y costumbres propias del Centro.

¿Qué hacer si surge alguna dificultad o imprevisto?

Si surge alguna dificultad o imprevisto relevante en relación con el Centro de Prácticas, el/la estudiante contactará inmediatamente con su Supervisor/a en la Universidad.

¿Qué hacer si un día no va a poder asistir al centro de prácticas?

Recuerda que tienes que cubrir un mínimo de horas, que requieren una participación total por tu parte. Las posibles ausencias deben ser sólo por causa de fuerza mayor y siempre justificada. En su caso, tienes que informar con suficiente antelación por correo electrónico de las mismas y del motivo tanto a tu Maestro/a-Tutor /a así como a tu Supervisor/a de la Universidad. Sólo entonces se podrán considerar justificadas. La presentación de justificantes de faltas de asistencia debe hacerse a la semana siguiente de la ausencia, no al final de las Prácticas.

¿Qué hacer si le es imposible asistir un día a las prácticas a causa de una emergencia o imprevisto?

- a) Contacta con tu Maestro/a-Tutor/a en el Centro, para hacérselo saber.
- b) Informa con antelación por e-mail a tu Supervisor/a dePrácticas.

Si surge un "conflicto" o alguna incidencia destacable durante tus prácticas, el proceso podría ser:

- Escribir los datos más relevantes sobre la situación en tu "diario personal de aprendizaje".
- Ponlo inmediatamente en conocimiento de tu Supervisor/a en la Universidad por correo.
- Consulta con tu Maestro/a-Tutor/a en el Centro tus impresiones y sobre las acciones que tú puedes realizar.
- Llevar a cabo el plan.
- Escribir en tu diario de aprendizaje sobre los resultados del plan y sobre lo que tú has aprendido en el proceso para comentarlo en las entrevistas personales en supervisión.

Con la experiencia aprenderemos a convertir las contrariedades en oportunidades de aprendizaje y mejora de nuestras competencias profesionales.

Metodología Presencial: Actividades

EN EL CENTRO DE PRÁCTICAS

TIEMPO, HORARIO Y CALENDARIO.

- Prácticas III se realiza los miércoles y viernes en horario de mañana:
 - o Primer semestre: 11 octubre-1 diciembre de 2017.
 - Segundo semestre: 17 enero-27 abril de 2018.
- 2. El horario concreto lo fijará el Responsable del Centro de Prácticas, de acuerdo con el/la estudiante según el horario del Centro y el tipo de actividades en las que participará.
- 3. Un aspecto a valorar en el desarrollo de las prácticas es la disponibilidad del/a estudiante

para adaptarte a los posibles cambios y atender las necesidades esporádicas de mayor dedicación al Centro de Prácticas. Los horarios son pues una guía orientativa y de carácter flexible

- 4. El Supervisor/a debe tener un reflejo claro de cuáles son las condiciones del/a estudiante en el Centro en cuanto a calendario y horario. Estos datos aparecen en la "Hoja de admisión al Centro de Prácticas"
- 5. El primer día que el/la estudiante acuda a su Centro de Prácticas debe llevar la "Hoja de admisión al Centro de Prácticas" para que le cumplimenten los datos relativos al centro. Deberá entregarla antes del 26 de octubre a su supervisor/a de Prácticas en la Universidad. El alumno o alumna no podrá acudir a su centro de Prácticas mientras no sea "oficialmente" admitido a través de la conformidad que el centro manifiesta en este documento.
- 6. Las actividades del Centro, de tipo extraordinario, y fuera del horario de prácticas, no computarán como horas de prácticas. Serán sinónimo de implicación con el Centro y su equipo, por lo que su carácter es estrictamente voluntario.
- 7. ¡MUY IMPORTANTE! El alumno/a no podrá variar las condiciones de horario y calendario que previamente se han acordado entre el Centro y la Universidad sin contar con la autorización expresa del Coordinador de Prácticas.
- 8. Recordar en todo momento que en las prácticas ASUMIMOS UN COMPROMISO PROFESIONAL para el cumplimiento de distintas tareas de colaboración con nuestro Maestro- Tutor. Existen algunos Centros que por la naturaleza de sus tareas no pueden ser abandonados en la fecha oficial de finalización de las prácticas. El alumno en estos casos lo pondrá en conocimiento de su Supervisor y está obligado a concluir dichas tareas.

ACTIVIDADES TIPO

Una vez incorporado al Centro y realizadas las primeras sesiones de prácticas y tutorías con su Maestro/a-Tutor/a el/la estudiante estará en disposición de elaborar su "Plan Personal de Prácticas": Contexto y características del Centro y de tu grupo de alumnos, objetivos, tareas, actividades, calendario, horario, tutor...

Los tipos de actividades que se desarrollan durante las Prácticas van a depender de los intereses, competencias socioemocionales y características del Centro donde el/a estudiante realiza sus Prácticas. En principio serán las propias del Currículo del curso de Educación Primaria en el que colabora con su Maestro/a-Tutor/a. Ahora bien, también serán muy importantes las iniciativas y propuestas del estudiante para llevar a la práctica lo que va aprendiendo en las distintas materias durante la titulación, tomando siempre como referencia las competencias y resultados de aprendizaje específicos de la materia de Prácticas.

Durante las Prácticas III, el/la estudiante propondrá al maestro/a tutor/a la posible realización de las siguientes actividades (que se incorporarán como anexo en el portfolio):

Primer semestre:

- Descripción de mi grupo aula y propuesta de una actividad a realizar durante este año para avanzar en el logro de las competencias de las prácticas.
- Propuesta de innovación pedagógica para la mejora de la práctica profesional: en torno a una asignatura, descripción y propuesta de una sesión realizada con la metodología del trabajo cooperativo, con las nuevas tecnologías,... La extensión máxima del trabajo es de cuatro páginas.

Segundo semestre:

• Estudio de dos "casos". Registro de observación conductual y propuesta de intervención educativa.

Además, estas son algunas de las "actividades tipo" que pueden desarrollarse en el centro:

ACTIVIDADES TIPO

- Observar al maestro/a-tutor/a impartir sus clases
- Desarrollar la explicación en clase de un concepto.
- Corregir tareas, actividades de aula, ejercicios y exámenes.
- Atención específica a un alumno/a concreto mediante actividades de refuerzo o recuperación.
- Sustituciones tuteladas a su maestro/a-tutor/a.
- Sustituciones tuteladas a otro/a profesor/a.
- Cuidar el patio y atención educativa a los alumnos durante el recreo
- Vigilancia y atención educativa a los alumnos en el comedor.
- Acogida del alumnado antes del comienzo de las clases de la mañana.
- Intervenir para corregir a un alumno/a por mal comportamiento.
- Impartir clases de Lengua
- Impartir clases de Matemáticas
- Impartir clases de Inglés.
- Impartir clases de "Science" en Inglés.
- Uso de la pizarra digital en el aula.
- Elaborar material propio en soporte papel para apoyar el desarrollo de una actividad de aula.
- Elaborar material propio en soporte multimedia para apoyar el desarrollo de una actividad de aula.
- Entrevistas individuales de tutoría con alumnado
- Desarrollar actividades de tutoría de grupo
- Colaborar en actividades de pastoral
- Salidas al teatro, granja escuela, etc.
- Asistir a reuniones de etapa / ciclo / claustro
- Asistir a las reuniones grupales del Maestro/a –Tutor/a con familias
- Asistir a las entrevistas personales del Maestro/a –Tutor/a con familias
- OTRAS...

¡MUY IMPORTANTE! El/a estudiante deberá mostrarse disponible para realizar puntualmente tareas y funciones educativas básicas para el funcionamiento del Centro que le puedan ser asignadas por su Maestro/a –Tutor/a , aunque no tengan una relación directa con las competencias específicas de Prácticas. También, deberá mostrarse disponible para cuidar de la atención del alumnado en el patio tanto durante las horas de recreo como durante el tiempo de comedor.

El Plan Personal de Prácticas el/la estudiante tiene que elaborarlo durante las primeras semanas de su incorporación al Centro y tenerlo organizado por semestres para entregarlo en supervisión de Prácticas durante la primera semana de octubre.

El/la estudiante durante las primeras semanas de su incorporación al Centro consultara con su

12

Maestro/a –Tutor/a y con su Supervisor/a de Prácticas, para que le orienten sobre cómo cerrar este "Plan Personal de Prácticas", especialmente en el segundo semestre.

TUTORÍA Y SUPERVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EN LA UNIVERSIDAD

A lo largo de sus prácticas el/a estudiante tendrá dos formas de supervisión o acompañamiento grupal e individual.

- 1. El acompañamiento por "grupos de desarrollo profesional" será organizado por su Supervisor /a en función de los Centros en que estén los alumnos del grupo. Se resolverán dudas y se compartirán experiencias para analizar cuestiones importantes para tu aprendizaje.
- 2. El acompañamiento individual transcurrirá según el calendario que se fije en supervisión y su objetivo es compartir las reflexiones del/a estudiante sobre sus experiencias y resolver cuestiones puntuales en torno a sus prácticas.
- 3. Asistir y participar en las sesiones de acompañamiento y supervisión —grupales e individuales- es obligatorio y tan importante como asistir al Centro de prácticas.
- 4. Las reuniones con de Supervisión de Prácticas serán convocadas en los tiempos reservados en el horario oficial de cada curso.
- 5. El/a estudiante podrá consultar en Supervisión la forma de resolver cualquier duda o dificultad que le pueda surgir en el desarrollo de las prácticas.
- 6. Como ayuda para el seguimiento, deberá rellenar cada día de asistencia al Centro las hojas de "Registro de asistencia y actividades", que deberá firmar quincenalmente su Maestro/a Tutor/a. En Supervisión se comprobarán periódicamente esas hojas de registro en las entrevistas.

Metodología No presencial: Actividades

Cada día de asistencia al Centro el/a estudiante deberá cumplimentar las hojas de "Registro de asistencia y actividades", que deberá firmar quincenalmente su Maestro/a –Tutor/a . El /la Supervisor/a comprobará mensualmente esa hoja de registro en las entrevistas que mantenga con el/la estudiante.

Quincenalmente el/a estudiante deberá describir y comentar el desarrollo de sus prácticas en el Foro denominado "Mi diario de prácticas" y participar en los "grupos de respuesta y dinamización del foro" en el período que corresponda.

Como síntesis escrita de sus tareas y reflexiones sobre sus Prácticas, el /a estudiante elaborará un portafolio de la asignatura.

La Memoria de Prácticas

El portafolio es el material que el estudiante entregara a su Supervisor/a como resultado escrito de su experiencia en las Prácticas.

A continuación presentamos las directrices del contenido de los diferentes apartados del portafolio. El portfolio se presentara en dos entregas, una por cada semestre.

Entrega del primer semestre:

- Portada con los datos de identificación: Sello de la Universidad, nombre, curso, asignatura, Supervisor/a y Maestro/a- tutor/a.
 - Presentación del contexto del Centro de prácticas y del grupo-aula.
 - Autoevaluación de la participación semanal en el Foro de "Mi diario de prácticas" (Ver

anexo I). Elaborar a partir de dichos contenidos una síntesis global con tus reflexiones sobre tus experiencias durante el periodo de Prácticas (extensión 2 páginas)

• Las hojas de "Registro de asistencia y actividades" firmadas por tu Maestro/a –Tutor/a.

Entrega del segundo semestre:

- Listado y cronograma de los tipos de actividades realizadas.
- Las hojas de "Registro de asistencia y actividades" firmadas por tu Maestro/a –Tutor/a.
- Autoevaluación argumentada de las competencias profesionales adquiridas en las Prácticas.
- Síntesis de los comentarios u observaciones realizadas por tu Maestro/a –Tutor/a en torno a tu trabajo durante vuestras conversaciones periódicas.
- Propuestas de mejora para las Prácticas del curso siguiente y copia de las cartas de agradecimiento enviadas al Centro.
- Planificar una semana de trabajo en el aula. Contrastar con el tutor antes de su puesta en práctica dicha planificación y, una vez corregida, llevarla a cabo. Contará con las orientaciones del maestro-tutor para llevarla a cabo.

LECTURA OBLIGATORIA

El/a estudiante tendrá que leer el siguiente libro y realizar un trabajo en grupo pequeño y exponerlo de forma oral en el aula. Tendrá que ser audiovisual.

Mercé Traveset. Pedagogía Sistémica, fundamentos y práctica. Ed Grao. 2007.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO							
HORAS PRESENCIALES EN LA UNIVERSIDAD (55 h)							
Clases teóricas	Clases prácticas	Actividades académicamente dirigidas (Tutorías de supervisión)	Evaluación				
5	5	37	8 h				
HORAS PRESENCIALES EN EL CENTRO DE PRÁCTICAS (250 h.)							
40 sesiones x 5 h = 200 h							
HORAS NO PRESENCIALES (25 h)							
Seguimiento del Foro	Lectura obligatoria y propuesta de innovación	Elaboración Plan Personal de Prácticas	Portfolio				
12 sesiones: 6 h.	10 h	3h	6				
CRÉDITOS ECTS: 11 (330 horas)							

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Las Prácticas se evalúan teniendo en cuenta:

- El informe del Maestro/a –Tutor/a (50%)
- La evaluación del Supervisor/a (50%)
- 2. La calificación final la realiza el Supervisor/a. Para aprobar la asignatura, los/as estudiantes tendrán que superar tanto la parte correspondiente al Centro de prácticas como la parte que corresponde a la supervisión de Prácticas en la universidad.

En caso de suspenso

El alumnado puede suspender las prácticas por el informe negativo del Maestro/a –Tutor/a del Centro o por una inadecuada elaboración del Portafolio. En el primer caso, se anulará la convocatoria extraordinaria de ese curso, debiendo repetir las prácticas en el curso siguiente (art. 46 Reglamento FCHS). En el segundo caso, se permitirá la entrega del Portafolio en la convocatoria extraordinaria del mismo curso. En caso de volver a suspender el portafolio, el alumno/a deberá repetir completas sus Prácticas en el curso siguiente.

- 3. A lo largo del curso se irá realizando una evaluación continua y formativa, tanto por parte del Maestro/a –Tutor/a como del Supervisor/a.
- 4. Para la evaluación final será un requisito indispensable haber completado el mínimo de créditos exigidos (11 ECTS) y presentar todas las hojas de "Registro de asistencia y actividades" firmadas por el Maestro/a –Tutor/a y con el sello del Centro.
- 5. El alumnado presentará en entrevista personal en Supervisión de Prácticas su portafolio según las directrices descritas en este documento.
- 6. La detección de fallos graves en la profesionalidad pueden ser motivo de suspenso en las Prácticas y suponer un serio obstáculo para superar las Prácticas. Los indicadores de idoneidad profesional incluirán:
 - Respeto y cumplimiento del código deontológico de los profesionales de la docencia de acuerdo con la legislación vigente.
 - La asistencia a las sesiones de supervisión.
 - La participación puntual en las sesiones del Foro de "Mi diario de prácticas".
 - Puntualidad en la asistencia al Centro y compromiso personal en el desarrollo de las actividades asignadas.
 - Presentación adecuada y completa de todos los apartados contenidos del Portafolio.

Actividades de evaluación¹: CRITERIOS

¹ **Observaciones**: para superar la asignatura y realizar la nota ponderada global entre Entrevistas de Supervisión, Portafolio, y el Informe del Centro se consideran requisitos obligatorios:

[•] haber completado el mínimo de créditos exigidos en la asistencia al Centro de prácticas (11 ECTS)

[•] la realización de las actividades de todas las sesiones del Foro de "Mi diario de prácticas"

[•] la obtención de la calificación de aprobado por parte del Tutor del Centro de prácticas.

	50% de la nota final		
 Al finalizar el primer semestre, el Maestro-Tutor realizará una evaluación intermedia del alumno en prácticas que hará llegar al Supervisor. Dicha evaluación es orientativa para las entrevistas de supervisión y no se contabilizará para la nota final. Informe personal del Tutor del Centro de prácticas. A final del curso, el Maestro-Tutor realizará una valoración criterial argumentada del estudiante a partir de un conjunto de indicadores que le serán facilitados desde la Universidad. 		50% de la nota final	

- 7. La puntuación máxima por cada sesión del Foro es de 0,4 puntos. Los criterios son los siguientes:
 - Fecha de edición de la pregunta en el Foro
 - Fecha de respuesta del alumno
 - Cuando no se responda a alguna sesión se descontará -0,4 puntos, por cada sesión, en la nota final de Prácticas.
 - Cuando se responda a alguna sesión fuera del plazo semanal correspondiente se descontará -0,2 por cada sesión en la nota final de Prácticas.
 - Se encuentra dentro del plazo semanal: 0 (NO) 1 (SI)
 - Extensión = Nº de palabras. La media es igual al nº total de palabras/ (número de sesiones del foro en el semestre)
 - Contiene título: 0 (NO) 1 (SI)
 - Comienzas con la revisión de la meta que te habías propuesto para ese día de prácticas: 0 (NO) 1 (SI)
 - Contiene referencias de asignaturas o lecturas para relacionar la experiencia del Prácticas con lo que está estudiando en la Universidad: 0 (NO) 1 (SI)
 - Describes cómo te ha afectado hoy la experiencia de Prácticas desde lo emocional y lo que descubres sobre ti mismo y sobre tu profesión como maestro: 0 (NO) 1 (SI)
 - Contiene la meta para el próximo día: 0 (NO) 1 (SI)
 - Número de respuestas que has aportado a tus compañeros en cada sesión (señala aquellas en las que has sido dinamizador).

PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

El plan de trabajo y el cronograma específico de actividades de clase para este año académico se ofrece a los estudiantes en el portal de recursos de la asignatura disponible en la intranet de la Universidad.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

Lectura obligatoria:

El estudiante tendrá que leer y realizar una prueba escrita del libro titulado Pedagogía Sistémica, fundamentos y práctica. Mercé Traveset. Ed Grao. 2007 sobre el que realizará una prueba escrita.

Lecturas voluntarias:

COLL, C. (2002). Observación y análisis de las prácticas de educación escolar. Barcelona: UOC.

DÍAZ, F. (2007). *Modelo para autoevaluar la práctica docente (dirigido a maestros de infantil y primaria)*. Madrid: Wolters Kluwer.

KLENOWSKI, V. (2004) *Desarrollo del Portafolios para el aprendizaje y la evaluación*. Madrid: Narcea.

PASCUAL, Mª T. (Ed.) (2007). *Prácticum: orientaciones para el Plan de Prácticas de la Diplomatura de Magisterio en la Universidad de La Rioja*. Logroño: Universidad de La Rioja.

RAPOSO, M., MARTÍNEZ, M.E., MUÑOZ, P.C., PÉREZ-ABELLÁS, A. y OTERO, J.C. (Coord.) (2011). Evaluación y supervisión del Prácticum: el compromiso con la calidad de las prácticas. Santiago de Compostela: Andavira.

SHORES, E. y GRACE, C. (2004). *El portafolios paso a paso. Infantil y Primaria*. Barcelona: Graó. ZABALZA, M.A. (2004). *Diarios de clase: un instrumento de investigación y desarrollo profesional*. Madrid: Narcea.

Bibliografía Complementaria

BOLÍVAR, A. y DOMINGO, J. (2007). Prácticas eficaces de enseñanza. Madrid: PPC.

CANO, ELENA (2005). El portafolis del profesorado universitario. Barcelona: Octaedro. ICE-UB.

GONZALEZ M. Y FUENTES, E. (2011). El Prácticum en el aprendizaje de la profesión docente. *Revista de Educación*, *354*, 47-70.

MARTÍNEZ, E. y RAPOSO, M. (2011). Modelo tutorial implícito en el Prácticum: una aproximación desde la óptica de los tutores. *Revista de Docencia Universitaria*, 9 (2), 97-118.

MEDINA, A. y DOMÍNGUEZ, Mª C. (2006). Los procesos de observación del Prácticum: análisis de competencias. *Revista Española de Pedagogía, 233,*69-104.

MONGE, C. (2009). *Tutoría y orientación educativa. Nuevas Competencias.* Madrid: Wolters Kluwer.

SEPÚLVEDA, M.P. (2005). Las prácticas de enseñanza en el proceso de construcción del conocimiento profesional. *Educar*, *36*, 71-93.

TEJADA, J., (2005). El trabajo por competencias en el Prácticum: cómo organizarlo y cómo evaluarlo. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 7 (2), 1-31.

ZABALZA, M.A. (2011) El Prácticum en la formación universitaria: estado de la cuestión. *Revista de Educación*, 354, 21-43.

Recursos web

Catálogo biblioteca CIDE: http://www.mec.es/cide/biblioteca/biblioteca.htm

Centro Nacional de Información y Comunicación educativa: http://www.cnice.meed.es/

Legislación educativa del Ministerio de Educación: http://leda.mcu.es/

Ministerio de Educación: http://www.mes.es/

Red Estatal de Bases de Datos de Información Educativa (REDINET): http://

www.mec.es/redinet/

Anexo: Índice Memoria de Prácticas

- 1. Portada: nombre y apellidos, nombre del centro, curso, FECHA, nombre del Maestro/a Tutor/a y nombre del/a supervisor/a. Sello de la Universidad de Comillas.
- 2. Introducción: presentación de la Memoria como documento: ¿de qué te ha servido su elaboración?
- 3. Presentación del centro de prácticas

En este apartado deben constar dos elementos:

- 3.1. Presentación del centro de prácticas (tipo de centro, descripción física del centro y del aula, organigrama, programas de inclusión, diversidad,...). Razones que te han motivado la elección de este centro de prácticas.
- 3.2. Presentación reflexiva del ideario del centro (toma el ideario del centro y haz una reflexión de su contenido. ¿Está en consonancia con tus ideas sobre la educación? ¿En qué medida se refleja dicho ideario en el día a día del centro?).
- 4. Sesiones del foro "mis experiencias en las Prácticas". Incluye tus participaciones con título y fecha.
- 5. Hojas de "registro de asistencia y actividades" firmadas por el maestro-tutor (una por semana). Se presentarán escaneadas en formato electrónico dentro del conjunto de la memoria y también los originales, entregados en mano al supervisor.
- 6. Rejilla de registro de actividades realizadas en el centro de prácticas.
- 7. Autoevaluación de las competencias profesionales adquiridas en las Prácticas y evidencias de **tres** de las competencias más relevantes adquiridas (¿de dónde partías en dicha competencia?, ¿hasta dónde has llegado?, ¿qué experiencias te han ayudado a desarrollarla?, ¿qué feedback has recibido de tu tutor/a al respecto...).
- 8. Propuestas de mejora para las Prácticas del curso siguiente:
 - Propuestas organizativas.
 - Sobre la coordinación.
 - La supervisión.
 - Los maestros tutores: Evaluación de las prácticas maestro/tutor.
 - Las actividades a realizar durante las prácticas, etc.
- 9. Copia de las cartas de agradecimiento enviadas al centro.
- 10. Actividades tipo presentadas al tutor durante el curso.